



Guía docente de la asignatura

Asignatura	EVOLUCIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LA MEDIACIÓN		
Materia	Mediación		
Módulo	_____		
Titulación	Master en Mediación y Resolución Extrajudicial de Conflictos		
Plan		Código	
Periodo de impartición	1º semestre	Tipo/Carácter	Obligatorio
Nivel/Ciclo	Master	Curso	_____
Créditos ECTS	5		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	M ^a Aránzazu Moretón Toquero		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	amoreton@der.uva.es		
Horario de tutorías	<p>Las tutorías podrán ser <i>on line</i> o bien presenciales. Estas últimas tendrán lugar los días señalados para docencia presencial</p> <p>Los alumnos deberán solicitar cita a la profesora a través de correo electrónico a fin de poder organizar adecuadamente la atención a todos los alumnos</p> <p>Por razón de la extensión de las cuestiones a tratar, el profesor puede remitir al alumno a una tutoría presencial que sustituya a la virtual</p>		
Departamento	Derecho Constitucional, Procesal y Eclesiástico del Estado (013)		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura, impartida en el primer periodo, sirve para enmarcar la institución de la mediación, así como para exponer su régimen jurídico, puntos de partida ineludibles sobre los que se profundizará en el resto de materias. Desde el primer momento se abordan las circunstancias que propiciaron su nacimiento y se ofrece una conceptualización de la mediación, describiendo y analizando sus principios y elementos definitorios, tanto desde un punto de vista positivo como negativo, a fin de contribuir a diferenciarla de las demás "formas alternativas de resolución".

Esta delimitación conceptual se realiza tanto desde la configuración normativa española como desde el punto de vista del Derecho comparado, con especial atención la evolución que la mediación ha experimentado desde el punto de vista de su regulación, tanto en el plano internacional como nacional y, dentro de este, con especial atención a las particularidades de la regulación de los países de la Unión Europea.

Desde la óptica española, tras una primera referencia al contexto en el que se implanta la mediación, se aborda su anclaje constitucional, y las diferentes normas que conforman el complejo sistema de regulación, analizadas desde un punto de vista crítico.

Centrados en la regulación española, entre otras cuestiones, se describe el proceso de mediación, los distintos sujetos intervinientes, la materia susceptible de ser abordada en mediación pero, sobre todo, los principios que inspiran y guían esta forma alternativa de resolución de conflictos y algunas de las cuestiones que se puedan plantean, tanto desde un punto de vista teórico como práctico, en torno a estas cuestiones

1.2 Relación con otras materias

1.3 Prerrequisitos

Los exigidos con carácter general para el acceso al Master: tener la condición de titulado universitario o titulación equivalente en Derecho, Psicología, Psicopedagogía, Sociología, Pedagogía, Trabajo Social, Educación Social, y en cualquier otra Licenciatura o Diplomatura o titulaciones equivalentes de carácter social, educativo, psicológico, jurídico o sanitario.



2. Competencias

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

2.1 Generales

CG1 Capacidad de análisis de conflictos: identificación de problemas, consecuencias y sujetos afectados.

CG2 Capacidad para identificar el cauce de resolución del conflicto más idóneo.

CG3 Conocimiento de la teoría y praxis de la mediación y otras formas de resolución extrajudicial de conflictos y capacidad para conectarlas.

2.2 Específicas

CE1 Capacidad para identificar y delimitar las controversias jurídicas y las normas aplicables a partir de los hechos

CE2 Capacidad para definir el alcance de los derechos de las partes en conflicto a partir del Derecho aplicable

CE3 Capacidad para proponer soluciones nuevas o imaginativas a los problemas planteados o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

CE6 Capacidad para conciliar intereses y aproximar posturas enfrentadas.



3. Objetivos

En esta asignatura, de carácter introductorio y fundamentalmente teórico, se pretende aproximar al estudiante al resto de contenidos del master, delimitando los contornos de la mediación como forma de solución de los conflictos y su distinción con otras figuras.

Junto a ello, se ofrece una descripción del marco jurídico y social que propicia la implantación de la mediación en el ámbito interno e internacional, su entronque constitucional, concepto y principios informadores que lo definen.

Objetivos de aprendizaje:

- Conocer el contexto en el que ha surgido la mediación y el proceso de su implantación, particularmente en España
- Adquirir un concepto técnico-jurídico de mediación que sirva de base para comprender el resto de asignaturas
- Capacidad para identificar los conflictos que pueden ser sometidos a mediación
- Conocimiento del papel que juega y de los derechos y obligaciones de cada una de las partes en el proceso de mediación
- Comprender las cuestiones más relevantes que aún están abiertas o son problemáticas en relación con dicho concepto y con la implantación de la mediación en España
- Conocimiento de la dinámica del proceso de mediación

4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Teoría	12	Aula virtual-Teoría	15
Práctica	6	Aula virtual-Práctica	4
Seminarios, talleres y tutoría grupal	6	Aula virtual seminarios o talleres	4
		Aula virtual-Tutoría	2
		Aprendizaje autónomo	80
Total presencial	20	Total no presencial	105



5. Bloques temáticos

No existen bloques temáticos.

6. Contenidos

TEMA 1- INTRODUCCIÓN

TEMA 2- CONCEPTO Y PRINCIPIOS DE LA MEDIACIÓN. LA MEDIACIÓN Y OTRAS FORMAS ALTERNATIVAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LOS DIFERENTES MODELOS

TEMA 3- NACIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LA REGULACIÓN JURÍDICA DE LA MEDIACIÓN EN ESPAÑA. - LA MEDIACIÓN EN LA CONSTITUCIÓN. LA REGULACIÓN AUTONÓMICA DE LA MEDIACIÓN. - LA REGULACIÓN NACIONAL SOBRE MEDIACIÓN. PROYECTOS LEGISLATIVOS DE REFORMA

TEMA 4- LOS SUJETOS DE LA MEDIACIÓN. - EL MEDIADOR. - LOS USUARIOS DE LA MEDIACIÓN. - OTROS POSIBLES INTERVINIENTES EN EL PROCEDIMIENTO

TEMA 5- EL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN

7. Métodos docentes

En la impartición de la asignatura podrán emplearse los siguientes métodos docentes:

- **Clase presencial:**

Corresponde en gran medida al concepto de lección magistral, aunque se entiende que el profesor puede contar con otros recursos docentes e informáticos. Lleva consigo una interacción del alumno más limitada que en otras actividades.

- **Aula Virtual:**

Su contenido es idéntico al de las clases teóricas presenciales, con la única diferencia de que el profesor graba los contenidos y los pone a disposición de los alumnos en el Campus Virtual, de modo que los estudiantes pueden acceder a su estudio cuando lo consideren



oportuno. Tales contenidos van acompañados de foros de dudas y preguntas mediante los cuales los estudiantes pueden solicitar al profesor que clarifique cualquier duda o cuestión relativa al contenido explicado.

- **Práctica, Seminario y Taller presencial:**

Esta actividad comprende clases en las que se analizarán casos ya resueltos y se plantearán supuestos prácticos para resolver por parte de los estudiantes. Además, se realizarán simulaciones en las que los estudiantes asumirán diferentes roles, con la participación de profesionales externos que orienten este tipo de actividades

- **Práctica, Seminario y Taller – Aula Virtual:**

Su estructura es la misma que la de la práctica, seminario y talleres presenciales. Se asegura la participación obligatoria de los estudiantes encomendándoles la resolución (de forma individual o en pequeños grupos) de problemas relativos a los contenidos explicados en las clases teóricas. Los resultados de estas actividades se presentarán a través del Campus Virtual.

- **Tutoría presencial:**

Dentro de esta modalidad se contemplan diferentes actividades dirigidas a la elaboración del Trabajo Fin de Máster y las Prácticas en Empresa:

- *Tutorías individualizadas:* Tutorías personales en las cuales el alumno solventa con ayuda del profesor las dificultades que ha encontrado en su trabajo personal.
- *Tutorías en grupos muy pequeños:* Tutorías dirigidas a grupos de estudiantes, en las cuales el profesorado aclara aspectos relativos al Trabajo Fin de Máster de interés general para todos los estudiantes.

- **Tutoría – Aula Virtual:**

Se incluye en este apartado la posibilidad de realizar estas tutorías utilizando medios como correo electrónico, foros de internet o alguna plataforma de enseñanza.

- **Aprendizaje Autónomo:**

Esta actividad contempla las siguientes tareas:

1. Estudio autónomo individual o en grupo:

Las tareas de lectura y estudio de los y las estudiantes son muy relevantes en cualquier proceso de aprendizaje y más en el caso de una formación avanzada como la de este master, donde es necesario leer artículos y fuentes originales y a ser posible en su idioma original.

2. Documentación y consultas bibliográficas en la biblioteca y en internet:



3. Preparación y elaboración de trabajos:

Esta tarea se encuadra dentro de las no-presenciales en las que el alumnado debe realizar un trabajo autónomo con una finalidad concreta, la preparación de los diferentes trabajos que se exijan en las materias correspondientes.

8. Evaluación

Evaluación continua.

9. Bibliografía

Se recomendará una bibliografía básica en clase para cada apartado objeto de estudio. A través del campus virtual se proporcionará a los alumnos material básico necesario para preparar cada tema de la asignatura, así como indicaciones para encontrar la bibliografía necesaria.

10. Recursos necesarios

Legislación nacional e internacional sobre mediación que se facilitará a través del campus virtual o se darán las indicaciones para obtenerla en las bases de datos suscritas por la Universidad.

11. Sistema de calificaciones – Tabla resumen

Se seguirá el sistema de evaluación continua.

En la evaluación de la asignatura se tendrá en cuenta la asistencia a las clases presenciales y su participación en ellas y/o en las actividades que se propongan en el campus virtual.

Eventualmente podrá realizarse una prueba de contenido teórico-práctico o la presentación de un trabajo de investigación que tendrá un peso del 50 % de la nota final.

Para superar la asignatura es necesario asistir, al menos, al 80% de las sesiones presenciales.

Para garantizar la autoría de los trabajos, se podrá utilizar el programa antiplagio de la Universidad.



INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Evaluación continua (trabajos, prácticas realizadas durante el curso, asistencia y participación...)	50%	
Prueba de carácter teórico-práctico / presentación de un trabajo de investigación/ evaluación de prácticas externas (alternativamente)	50%	

12. Consideraciones finales

CALENDARIO Y HORARIO

- Septiembre 2019: viernes 27 (de 16 a 20 horas)
- Octubre 2019: viernes 4, 11 y 17 (de 16 a 20 horas)
- Noviembre 2019: jueves 7 (de 16 a 20 horas)

LUGAR: Aula A-215

13. Curriculum vitae abreviado

Prof. M^a Aránzazu Moretón Toquero

- Profesora Titular de Derecho Constitucional de la UVA
- Doctora en Derecho por la Universidad de Valladolid
- Experto Universitario en Mediación Familiar, Universidad Pontificia de Salamanca

Experiencia profesional:

- Mediadora Familiar nº 141 del Registro de Mediadores de Castilla y León (desde 2009)
- Miembro adscrito al Servicio de Mediación Penal de la Audiencia Provincial de Valladolid, desde 2009

Docencia en postgrado y master de mediación:

- Profesora del "Curso en Mediación Civil y Mercantil con atención especial a los asuntos de Mediación Policial y Penal", Universidad de León, curso 2018-2019, octubre 2019 (10 horas)
- Profesora del "Postgrado Universitario en Mediación Laboral", Universidad de León, curso 2015-2016
- Profesora del "Master Universitario en Mediación y Colegio Oficial de Arquitectos", Universidad de Burgos y COACYLE, curso 2015-2016



- Profesora del “Master Universitario en Mediación, Arbitraje y Prevención de Conflictos” (modalidad semipresencial) de la Universidad de Valladolid en los cursos 2014-2015 y 2015-2016
- Profesora del I Curso de “Especialista en Mediación Civil y Concursal”, curso semipresencial, Fundación General de la Universidad de Burgos y Cámara de Comercio e Industria de Burgos, en colaboración con la Asociación de Administradores Concursales (AUPAC), 2014.
- Profesora en el “Master de Mediación Familiar” organizado por el Colegio de Abogados de León y la Facultad de Derecho de la Universidad de León durante los cursos 2012-2013 y 2013-14.
- Profesora colaboradora (docente, elaboración material y tutora) en el “Master de Mediación Familiar” (modalidad *on line*) organizado por el Consejo General de Graduados Sociales de España y la Facultad de Derecho de la Universidad de León, curso 2012-2013.
- Profesora del título propio “Experto Universitario en Mediación Familiar y Habilidades en la Resolución de Conflictos”, de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, curso 2012-2013.
- Profesora del Curso Superior Internacional de Mediación en asuntos civiles y mercantiles, organizado por la Escuela de Negocios de la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid, durante el curso 2012-2013.
- Profesora del Master sobre Formas Alternativas de Resolución de Conflictos y Mediación Familiar de la Universidad de Burgos durante las ediciones 2002-2003, 2004-2005, 2006-2007, 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012.
- Profesora colaboradora (ponente-docente) en el postgrado Experto en Mediación Familiar, Instituto Superior de Ciencias de la Familia, Universidad Pontificia de Salamanca, cursos 2007-2008 y 2009-2010.
- Profesora del Master sobre Formas Alternativas de Resolución de Conflictos y Mediación Familiar organizado por “Foro Solidario” (Caja de Burgos) y la Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid, edición 2007-2008.

Publicaciones sobre mediación y formas alternativas de resolución de conflictos:

- “El régimen de impugnaciones y la garantía del derecho de acceso a la información pública en el ámbito estatal y autonómico”, en *Comentario a la Ley de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno*, (Antonio Troncoso Reigada Dir.), Thomson Reuters, 2017
- “Métodos alternativos de resolución de conflictos”, en *Los Derechos Humanos en España: una visión crítica*, Fernando Rey Martínez Dir., Ed. Tirant lo Blanch y PUV, Valencia, 2015.
- “El Derecho a la tutela judicial efectiva y la implantación de la mediación penal en España”, *Revista Peruana de Ciencias Penales*, nº 25, Lima, IDEMSA, 2013.
- Autora del material docente para la impartición del módulo jurídico en el “Master de Mediación Familiar” organizado por el Consejo General de Graduados Sociales de España y la Facultad de Derecho de la Universidad de León, edición 2013.
- Coautora de material audiovisual para la impartición de clases prácticas en el “Master de Mediación Familiar” organizado por el Consejo General de Graduados Sociales de España y la Facultad de Derecho de la Universidad de León, edición 2013.
- “La resolución judicial de conflictos y la mediación como forma de participación ciudadana”, en *Pluralidad de ciudadanías, nuevos derechos y participación democrática*, Cuadernos y Debates, nº 210, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2011.



- “Derechos y deberes de las partes en la mediación familiar”, en *Estudios sobre mediación: La Ley de Mediación Familiar de Castilla y León, Consejería de Familia e igualdad de oportunidades*, Junta de Castilla y León, 2006.
- “El secreto profesional y el deber de confidencialidad del mediador”, en *Estudios sobre mediación: La Ley de Mediación Familiar de Castilla y León, Consejería de Familia e igualdad de oportunidades*, Junta de Castilla y León, 2006.

Comunicaciones en congresos, ponencias y seminarios impartidos sobre mediación:

- Ponencia “Novedades recientes en materia de Mediación”, III Jornadas sobre Medios alternativos de resolución de conflictos”, Instituto Estudios Europeos, Universidad de Valladolid, 2019
- Ponencia “Novedades en torno a la implantación de la mediación en España. La Ley de impulso a la Mediación”, II Jornadas sobre Mediación “El reto de la Mediación”, Observatorio de Derechos Humanos, Universidad de Valladolid, 2019
- Ponencia “La transparencia como herramienta contra la corrupción”, en las Jornadas sobre *Las vertientes de la corrupción. Tipología y abordaje del problema*, Universidade da Coruña y Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Valladolid, Facultad de Derecho, Valladolid, 2017
- Ponencia invitada “Nuevos ámbitos y algunas paradojas en torno a la implantación de la mediación en España”, en las II Jornadas “Medios alternativos de resolución de conflictos: la mediación como una vía eficaz”, Instituto de Estudios Europeos, Universidad de Valladolid, 2017
- Ponencia invitada “Mediación, arbitraje y Constitución”, dentro de las Jornadas sobre Mediación y resolución de conflictos, Centro de Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid, 2016
- Ponencia invitada “Los derechos civiles. El acceso a la Justicia”, en el Seminario “Derechos Humanos en España hoy: un balance crítico”, Procurador del Común de Castilla y León, León, 2014
- Ponencia: “El papel del abogado en la mediación y su relación con los operadores judiciales”, *I Jornadas de Mediación y IV Asamblea CUEMYC*, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de León, 2014
- Conferencia “El marco constitucional de la mediación”, en las *I Jornadas sobre formas alternativas de resolución y prevención de conflictos*, Universidad de Valladolid, Campus María Zambrano, Segovia, 2014
- Conferencia invitada “El derecho de acceso a la Justicia y la mediación”, Universidad Millán Santos (Segovia) 2014
- Ponencia “El fundamento constitucional de la mediación”, Curso Superior Internacional de mediación civil y mercantil, Cámara de Comercio de Valladolid, 2013
- Ponente I Jornadas sobre Resolución Positiva de Conflictos, Asociación ELSA, Universidad de Valladolid, marzo 2011
- Comunicación “Aspectos constitucionales de la mediación” en el Congreso Internacional Garantías y Derechos de las víctimas especialmente vulnerables en el marco jurídico de la Unión Europea, Instituto de Estudios Europeos, Valladolid, octubre de 2011
- Conferencia “La Mediación Familiar en la Ley 1/2006 de 6 de abril, de las Cortes de Castilla y León”, impartida a los alumnos de 4º curso de la licenciatura de Derecho y de la doble licenciatura de Derecho y Administración de Empresas, Facultad de Derecho, Universidad de Valladolid, 8 de abril de 2008



- Conferencia “Naturaleza jurídica y fundamento normativo de los grandes sistemas heterocompositivos. Situación actual: ¿es necesaria una alternativa?”, curso de postgrado Universitario en Gestión y Resolución Alternativa de conflictos, Universidad de Burgos, 2002

Dirección y coordinación de jornadas:

- Coordinadora académica de las III Jornadas sobre Medios alternativos de resolución de conflictos”, Instituto Estudios Europeos, Universidad de Valladolid, junio 2019
- Coordinadora académica de las “II Jornadas sobre Medios Alternativos de Resolución de Conflictos: la mediación como una vía eficaz”, Noemí Serrano Argüello (dir.), Instituto de Estudios Europeos, Universidad de Valladolid, abril, 2017
- Directora de las I Jornadas “Resolución pacífica de conflictos”, reconocimiento de medio ECTS (12,5 horas), Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación y FUNGE, Campus “María Zambrano (Segovia), Universidad de Valladolid, 2014

Otras actividades de investigación/transferencia de conocimientos:

- Evaluadora externa del Anuario de Mediación y Resolución de Conflictos, editorial REUS, desde el año 2014
- Miembro de la “Asociación para el desarrollo y la difusión de la Mediación en Castilla y León” desde 2003
- Socio fundador, Vicepresidenta (2005), Secretaria (2006) y Presidente (desde 2010) de la “Asociación de Expertos en Mediación Familiar de Castilla y León”